DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS

OBJ.: APRUEBA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PLAN DE CONTINGENCIAS DEL EXPLOTADOR AEREO "WEST AIR SWEDEN" PARA SUS OPERACIONES EN EL AEROPUERTO CERRO MORENO, ANTOFAGASTA.

EXENTA N° 09/2/3/ 01139/

SANTIAGO, 27 JUN. 2012

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DASA)

VISTOS:

- a) Resolución DGAC Nº 436 del 14.SEP.2009, que delega atribuciones.
- b) Reglamento "Seguridad para la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita" DAR 17, aprobado por Decreto Supremo (Av) Nº 63 del 26.MAYO.2008.
- c) Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC), 3ª. Edición, aprobado por Resolución Exenta Nº 0676 de fecha 28.MAYO.2010, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- d) Procedimiento "Elaboración del Programa de Seguridad y Plan de Contingencias de las empresas de servicios" DAP 17 09, aprobado por Resolución Exenta Nº 01185 de fecha 20.OCT.2011, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento DAP 17 08, los Explotadores Aéreos, deben elaborar un Programa de Seguridad y Plan de Contingencias, y que sus enmiendas requieren la aprobación formal por parte del Departamento de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, Sección Seguridad de Aviación.-

RESUELVO:

APRUEBASE, El Programa de Seguridad y Plan de Contingencias del Explotador Aéreo "WEST AIR SWEDEN" para sus operaciones en el Aeropuerto Cerro Moreno, Antofagasta.

Anótese y Comuníquese

HÉCTOR BARRIENTOS PARRA DIRECTOR D.A.S.A.

DISTRIBUCIÓN:

MU

1.- Explotador Aéreo "WEST AIR SWEDEN"

2. - D.G.A.C., D.S.O. Subdepartamento Transporte Público.